

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2.007

Señores de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
CONSOLIDADORA AÉREA Y MARITIMA S. A. CONSOLMARSA
Ciudad.-

De mis consideraciones

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSOLIDADORA AÉREA Y MARITIMA S. A. CONSOLMARSA**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2005.

1. **CONSOLIDADORA AÉREA Y MARITIMA S. A. CONSOLMARSA**, se constituyó el 3 de Junio del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Octubre del 2006, hasta el 8 de Agosto del mismo año, la Empresa no realizó transacciones comerciales que hubiesen generado ingresos, razón por la cual no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias.
2. Las cifras que se presentan en el Balance General corresponden a los Gastos de Constitución y al movimiento contable que se generó por el reembolso del Capital de Integración y a la suscripción de las acciones emitidas para constituir el capital social.
3. No hay hechos trascendentales que hubiesen que destacar tanto en el aspecto administrativo, laboral o legal.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mis sentimientos de alta consideración y estima. A la expectativa de que en el próximo período la Empresa inicie sus operaciones propuestas en el Estatuto Social.

Atentamente
ALFREDO FRANCO VITERI
PRESIDENTE

